

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

RABANALES

Anuncio

Resolución de Alcaldía, de fecha 19 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Rabanales (Zamora), por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la contratación de la plaza de Alguacil/Oficial de Servicios Múltiples en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2024, la contratación de una plaza de Alguacil/Oficial de servicios múltiples, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial del Estado.

En el boletín oficial de castilla y león n.º 63 de fecha 1 de abril de 2024 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, n.º 36 de fecha 25 de marzo de 2024, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytorabanales.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Rabanales, 1 de mayo de 2024.-El Alcalde.